



OFICIO N° 0787/2023

ANT.: Solicitud Información Pública N°  
MU030T0001782 de 12/09/2023.

MAT.: Da respuesta a solicitud de información.

CASABLANCA, 22 de septiembre de 2023.

A: SR. MANUEL VERA DELGADO

DE: SR. ALCALDE (S) DE CASABLANCA

Junto con saludarle y en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Acceso a la Información Pública 20.285 en atención a la solicitud de información pública N° MU030T0001782 de fecha 12 de septiembre de 2023, cuyo tenor es el siguiente: *"Solicita información sobre recepción y termino de obra de la planta de alcantarillado de la población Pescadores de Quintay o en su defecto decreto de ampliación de plazo si es que no está recepcionada"* se informa que la obra se encuentra suspendida. Por lo tanto, no cuenta con recepción, se adjunta Decreto Alcaldicio N° 7369 de fecha 08 de septiembre de 2022, a través del cual se aprueba la suspensión del contrato de obras.

De acuerdo a lo anterior, la información solicitada por don Manuel Vera Delgado, es entregada de manera gratuita a través del Portal de Transparencia de este municipio. Con ello, se da por cumplido lo establecido en el articulado de la Ley 20.285 sobre Derecho de Acceso a la Información de los Órganos de la Administración del Estado.

De no encontrarse conforme con la respuesta precedente, en contra de esta resolución Usted podrá interponer amparo a su derecho de acceso a la información ante el Consejo para la Transparencia dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la misma.

Sin otro particular, saluda atentamente,



JAVIER ILABACA BARRAZA  
Alcalde (S) de Casablanca

**DISTRIBUCIÓN:**

- 1.- Sr. Manuel Vera Delgado.
- 2.- Archivo Oficina de Partes.
- 3.- Archivo Transparencia Municipal  
JIB/LPA/lpa